



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

PROCESO: PERTENENCIA.
RADICADO: 8001315300420170019000
DEMANDANTE: JOSE LUÍS CACHO PINILLA
DEMANDADO: FILIBERTO MANCINI Y OTROS.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
OCTUBRE SIETE (07)) DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BARRANQUILLA, SALA QUINTA DE DECISION CIVIL FAMILIA M.P.
DR., GUILLERMO RAÚL BOTTÍA BOHÓRQUEZ, en sentencia de fecha 05 de
septiembre de 2022.-

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **449cc651738e01a70cd03a890667ca2e33dd24669c6f741136d7c8d7bed60128**

Documento generado en 07/10/2022 02:53:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>